



Ciudad Juárez, Chihuahua, a 23 de febrero de 2026
Oficio Número COLECH-DG-SGE-075/2026
Asunto: Informe de matrícula auditada
Segundo semestre del 2025

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PRESENTE. -

Por este medio reciba un cordial y respetuoso saludo. De conformidad con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, Artículo 35, Fracción III, que a la letra señala: "Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública", me permito informarle que adjunto a este documento se encuentra, el informe de la matrícula auditada de El Colegio de Chihuahua correspondiente al segundo semestre del 2025, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES), así como el "Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula", debidamente firmado por la titular de control escolar de esta Institución y por un servidor.

Agradeciendo de antemano su atención y sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad de reiterarme a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
DIRECCIÓN GENERAL



C.c.p. Archivo
Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Subsecretario de Educación Superior, SEP
L.A. Leticia Ortega Gómez. Subdirectora de Sistematización y Análisis de Indicadores. Subsecretaría de Educación Superior
Mtra. María del Carmen Ávila Maese. Coordinadora Académica. El Colegio de Chihuahua
JMOV/EAP/mgsm

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Calle Partido Díaz 4723,
esquina con Anillo Envolvente del Pronaf,
Colonia Progresista C.P. 32310.
Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Teléfonos: 656 639 0397 y 98, 656 251 0175
www.colech.edu.mx

ACUSE



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



El Colegio de
Chihuahua
Institución Pública de Investigación y Posgrado

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 02 de marzo de 2026
Oficio Número COLECH-DG-SGE-052/2026
Asunto: Informe de matrícula auditada
Segundo semestre del 2025

LIC. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

PRESENTE. -

Estimada Diputada Kenia López Rabadán, reciba un cordial y respetuoso saludo. De conformidad con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, Artículo 35, Fracción III, que a la letra señala: "Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública", me permito informarle que adjunto a este documento se encuentra el informe de la matrícula auditada de El Colegio de Chihuahua correspondiente al segundo semestre del 2025, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES), así como el "Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula", debidamente firmado por la titular de control escolar de esta Institución y por un servidor.

Agradeciendo de antemano su atención y sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad de reiterarme a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
DIRECTOR GENERAL



2026 MAR 23 PM 1:52

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Op. Archive

Dr. Carlos Iván Moreno Arellano. Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Subsecretario de Educación Superior, SEP

L.A. Leticia Ortega Gómez. Subdirectora de Sistematización y Análisis de Indicadores. Subsecretaría de Educación Superior

Mtra. María del Carmen Ávila Maese. Coordinadora Académica. El Colegio de Chihuahua

JMOV/ EAP/mgsm

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Calle Partido Díaz 4723,
esquina con Anillo Envoltente del Pronaf,
Colonia Progresista C.P. 32310.
Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Teléfonos: 656 639 0397 y 98, 656 251 0175

www.colech.edu.mx



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
RECTOR DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo Informe Semestral de Matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Popular de la Chontalpa fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de El Colegio de Chihuahua

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Control Escolar, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se realizó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGEUI/SES/SEP es de 115 (ciento quince) alumnos y la muestra que se revisó es de 53 (cincuenta y tres) expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportada en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental formato electrónico de los aspirantes registrados en el Informe DGESUI/SES/SEP.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% (cien por ciento) de los 115 (ciento quince) alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% (cien por ciento) de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Control Escolar de El Colegio Chihuahua.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Control Escolar

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la Estadística 911

Se encontró un 100% (cien por ciento) de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de El Colegio de Chihuahua.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 96.31% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Por lo anterior, se recomienda a la Jefatura de Control Escolar asegurar que la integración de expedientes de nuevo ingreso para las maestrías en Gestión Gubernamental y Gubernamental Hacendaria cumpla debidamente con el Artículo 17 del Reglamento Institucional de Posgrado y los requisitos de las convocatorias vigentes.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Esta recomendación deriva de la detección de 24 (veinticuatro) omisiones documentales en tres expedientes específicos, los cuales se detallan a continuación:

Programa educativo	Número de Expedientes	Número de documentos faltantes
Maestría en Gestión Gubernamental	2	14
Maestría en Gestión Gubernamental Hacendaria	1	10
Total de documentos faltantes	3	24

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2025.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	---	---	---
Especialidad	---	---	---
Maestría	25	78	103
Doctorado	0	12	12
Total	25	90	115

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Dirección de Servicios Escolares a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2025/septiembre 2024) es por la cantidad de **86** (ochenta y seis) alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de 30 de septiembre de 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de septiembre de 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	---	---	---	---
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	103	22	81	368.18
Doctorado	12	7	5	71.42
Total	115	29	86	296.55

Porcentaje de variación global de la matrícula: **296.55%**

Con base en lo anterior, se confirmó que El Colegio de Chihuahua presentó un incremento de 86 alumnos, lo que representa el 296.55%, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por el **El Colegio de Chihuahua** es razonablemente confiable, determinando un 99.07% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de El Colegio de Chihuahua, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" del ODS número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y observancia a los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".

Juárez, Chihuahua a 28 de enero de 2026.

ATENTAMENTE

Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.

M.D.P. Ana Karen Rodríguez González
Comisaria de la
Universidad Popular de la Chontalpa



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



**El Colegio de
Chihuahua**
Institución Pública de Investigación y Posgrado

El Colegio de Chihuahua

Informe específico sobre la ampliación de la matrícula Segundo semestre de 2025

El Colegio de Chihuahua es una Institución Pública de Investigación y Posgrado comprometida con abordar de manera integral la problemática regional a través de la investigación científica. Con una sólida base académica, promueve una perspectiva multi e interdisciplinaria para generar conocimiento científico, así como soluciones innovadoras y sustentables, formando investigadores y profesionales altamente capacitados mediante programas educativos enfocados a las necesidades específicas de la región.

Actualmente, la institución cuenta con una oferta académica integrada por un programa de doctorado y cinco programas de maestría:

- Doctorado en Investigación
- Maestría en Gobierno Urbano y Ciudad
- Maestría en Métodos de la Investigación Científica
- Maestría en Gestión Gubernamental
- Maestría en Gestión Gubernamental Hacendaria
- Maestría en Derechos Humanos

El Colegio de Chihuahua opera con un modelo educativo flexible organizado en periodos semestrales. Las clases se imparten en horario vespertino de lunes a viernes en algunos programas, mientras que en otros se desarrollan en horario vespertino los viernes y matutino los sábados. Además, la institución ha incorporado la modalidad mixta, lo que ha permitido ampliar la captación de estudiantes provenientes de distintas regiones del estado de Chihuahua.

Durante el segundo semestre de 2025, la institución registró un incremento significativo en la matrícula en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este aumento se relaciona directamente con las acciones impulsadas por la Dirección General, entre las cuales destaca la apertura de nuevos programas académicos. Entre los programas de reciente creación se encuentran:

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

Calle Partido Díaz 4723,
esquina con Anillo Envoltante del Pronaf,
Colonia Progresista C.P. 32310.
Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Teléfonos: 656 639 0397 y 98, 656 251 0175

www.colech.edu.mx



Maestría en Gestión Gubernamental, orientada a la formación de profesionales capaces de generar estrategias de solución a problemas en el ámbito de la gestión gubernamental y prácticas que respondan a las necesidades sociales.

Maestría en Gestión Gubernamental Hacendaria, orientada a desarrollar conocimiento y brindar herramientas teórico-prácticas para profesionalizar a servidores públicos en materia de administración de recursos gubernamentales en el ejercicio del gasto público, rendición de cuentas, transparencia, control y gestión de recursos humanos.

Maestría en Derechos Humanos, orientada formar profesionales con sólido conocimiento en derechos humanos, la cultura de paz y la incorporación de la perspectiva de género, que contribuyan a promover el desarrollo de una sociedad mas justa, equitativa, inclusiva y respetuosa de los derechos de todas las personas.

Con la incorporación de estos programas, en el segundo semestre de 2025 la matrícula ascendió a 115 estudiantes, de los cuales 25 corresponden a nuevo ingreso y 90 a estudiantes de reingreso:

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Maestría	25	78	103
Doctorado	0	12	12
Total	25	90	115

El incremento global de la matrícula representa un 296.55% en comparación con el mismo periodo en 2024, tomando como fecha de corte el 30 de septiembre. En los años recientes la matrícula se había sostenido en la siguiente tendencia:

- Semestre 2022-1: 21 estudiantes
- Semestre 2022-2: 26 estudiantes
- Semestre 2023-1: 23 estudiantes
- Semestre 2023-2: 22 estudiantes
- Semestre 2024-1: 32 estudiantes
- Semestre 2024-2: 29 estudiantes

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



El Colegio de Chihuahua
Institución Pública de Investigación y Posgrado

La comparación específica por nivel es la siguiente:

Nivel	Matrícula al 30 de septiembre, 2025	Matrícula al 30 de septiembre, 2024	Variación	% de variación
Maestría	103	22	81	368.18%
Doctorado	12	7	5	71.42%
Total	115	29	86	296.55%

La matrícula por programa de reciente creación durante el segundo semestre de 2025, registró:

Programa	Matrícula
Maestría en Gestión Gubernamental	49 estudiantes
Maestría en Gestión Gubernamental Hacendaria	40 estudiantes
Maestría en Derechos Humanos	14 estudiantes

Estos programas de maestrías al ser ofertados en áreas de alta pertinencia social y profesional, contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento de la oferta educativa de la institución.

Conclusión:

En el segundo semestre de 2025 se observa un crecimiento notable en la matrícula institucional, resultado de una estrategia orientada a la diversificación de la oferta académica y a la atención de necesidades emergentes en la formación de profesionales, particularmente en los ámbitos de la administración pública y los derechos humanos. Este incremento refleja el impacto positivo de las acciones impulsadas por la Dirección General para fortalecer el desarrollo académico y la presencia institucional.

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

Calle Partido Díaz 4723,
esquina con Anillo Envolverte del Pronaf,
Colonia Progresista C.P. 32310.
Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Teléfonos: 656 639 0397 y 98, 656 251 0175

www.colech.edu.mx



INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo el Informe DGESUI-SEP del 30 de septiembre de 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de Auditoría externa del 30 de septiembre de 2024	VARIACION	% (+ ó -) CALCULADO
MEDIA SUPERIOR	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
LICENCIATURA	---	---	---	---
ESPECIALIDAD	---	---	---	---
MAESTRÍA	103	22	81	368.18
DOCTORADO	12	7	5	71.42
TOTAL	115	29	86	296.55

Mtra. María del Carmen Avila Maese
Coordinadora Académica

Alejandra Lizbeth Chairez López
Jefa de Control Escolar

